

De conformidad con la normativa vigente, les comunicamos los siguientes acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia:

La Asamblea General de la Caja de Ahorros de Murcia, en sesión Ordinaria celebrada con fecha 26 de junio de 2009, adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas (compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y el Informe de Gestión individual y consolidado del ejercicio 2009, así como la siguiente distribución de resultados:

Resultado antes de Impuestos 210.345.065,58 euros
Impuesto sobre sociedades..... 35.316.132,52 euros

Resultado del ejercicio 2008 175.028.933,06 euros
Dotación Obra Social..... 30.000.000,00 euros
Reservas voluntarias 145.028.933,06 euros

- Aprobar las líneas generales del Plan Anual de Actuación.
- Aprobar la modificación de los artículos 15.1, 22, 26.1 y 49.1 de los Estatutos y del artículo 8.2, d) y Disposición Adicional Primera del Reglamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia, que se someterán a la preceptiva autorización de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Aprobar la Gestión y Liquidación del Presupuesto y Memoria Anual del ejercicio 2008, correspondientes a la OBS y a la Fundación Cajamurcia, el Presupuesto de la OBS y de la Fundación Cajamurcia para el ejercicio 2009, y bases para su ejecución, que se someterán a la preceptiva autorización de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Autorizar al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en la normativa que sea de aplicación, pueda emitir Obligaciones Subordinadas, Cédulas Hipotecarias, Participaciones Preferentes, Bonos, Pagarés, Obligaciones y, en general, cualesquiera otros instrumentos financieros autorizados por la normativa vigente, en los términos propuestos.

Murcia, a 26 de junio de 2009
EL PRESIDENTE

Carlos Egea Krauel